



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIOS INDUSTRIALES TECNOLÓGICOS ECUATORIANOS LABITECH CIA.
LTDA. REALIZADA EL MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2018.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las nueve horas del día miércoles 28 de febrero de 2018, en el domicilio principal de la compañía ubicado la calle Jaime Roldos Aguilera N14-122 y Río Zarumilla, San Luis de Calderón, provincia de Pichincha, se constituye la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía Laboratorios Industriales Tecnológicos Ecuatorianos LABITECH Cía. Ltda.

Se encuentran presentes el Dr. Hernán Raúl Del Castillo Guerrero, en su calidad de Gerente y por tanto representante legal de la compañía Distribuidora de Productos para la Salud REPROSALUD Cía. Ltda.; el Dr. Francisco Enrique León Arroba, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía Industria Farmacéutica INDUFAR Cía. Ltda.; y, el Dr. Carlos Alberto Fidel Soria Proaño, por los derechos que representa en su calidad de apoderado de la señora Ana Carlota González Torres; quienes en su conjunto representan la totalidad del capital social de la compañía. La junta es presidida por el Presidente de la compañía, Dr. Francisco Enrique León Arroba, y actúa como secretario el Gerente de la compañía, Dr. Carlos Alberto Fidel Soria Proaño.

El presidente de la junta dispone que el secretario compruebe el quórum reglamentario. Luego de la constatación correspondiente, el secretario establece que el quórum para realizar esta sesión se ha conformado con el cien por ciento de capital social de la compañía Laboratorios Industriales Tecnológicos Ecuatorianos LABITECH Cía. Ltda., conforme el siguiente cuadro:

Socios	Porcentaje	Capital Suscrito	Capital Pagado
Distribuidora de Productos para la Salud Reposalud Cía. Ltda.	45.33%	US\$ 272.00	US\$ 272.00
Industria Farmacéutica Indufar Cía. Ltda.	34.67%	US\$ 208.00	US\$ 208.00
Sra. Ana Carlota González Torres	20.00%	US\$ 120.00	US\$ 120.00
Total	100.00%	US\$ 600.00	US\$ 600.00

Una vez que la Junta General Ordinaria de Socios se declara legalmente instalada, los socios presentes aceptan unánimemente deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, que fueron oportunamente señalados en la convocatoria del primero de febrero de dos mil dieciocho (01-febrero-2018):

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
3. Resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y,
4. Lectura y aprobación del acta respectiva.

Leídos que fueron los puntos del orden del día se procede a efectuar la sesión bajo los siguientes parámetros de discusión:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

Toma la palabra el Gerente de la compañía, Dr. Carlos Alberto Fidel Soria Proaño, y procede a dar lectura de su informe sobre los negocios y actividades desarrollados por la compañía durante el ejercicio económico del año 2017, que conforme lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías ya se encontraba a disposición de los socios en domicilio principal de la compañía quince días antes de la celebración de la presente junta, como lo reconocen expresamente los socios asistentes. Terminada la lectura del informe y luego de atender las inquietudes de los socios asistentes, por unanimidad del capital social, la Junta General Ordinaria de la compañía Laboratorios Industriales Tecnológicos Ecuatorianos LABITECH Cía. Ltda. resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente de la compañía en relación al ejercicio económico del año 2017.

2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

Toma nuevamente la palabra el Gerente de la compañía, Dr. Carlos Alberto Fidel Soria Proaño, y procede a dar lectura del balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017, que conforme lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías ya se encontraba a disposición de los socios en domicilio principal de la compañía quince días antes de la celebración de la presente Junta, como lo reconocen expresamente los socios asistentes. Terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los socios asistentes, por unanimidad del capital social, la Junta General Ordinaria de la compañía Laboratorios Industriales Tecnológicos Ecuatorianos LABITECH Cía. Ltda. resuelve aprobar en todas sus partes el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.



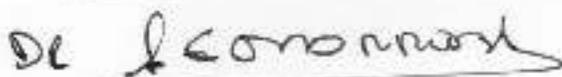
3. Resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

Al no haber utilidades en este ejercicio económico no existe propuesta de la Junta General Ordinaria al respecto.

4.- Lectura y aprobación del acta respectiva.-

Sin tener más que resolver se declara un receso de treinta minutos para redactar el acta correspondiente. Transcurrido el tiempo dispuesto para el receso, el presidente de la junta dispone que se dé lectura al acta y al no haber objeciones de ninguna clase se la da por aprobada.

Siendo las 12h45 (doce horas y cuarenta y cinco minutos) se declara terminada la presente sesión y para constancia los socios la suscriben por duplicado, en original y copia de igual tenor.



Dr. Francisco Enrique León Arroba

CC No.

SOCIO (P.L.D.Q.R. DE INDUFAR Cia.Ltda.) / PRESIDENTE / PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL



Dr. Carlos Alberto Fidel Soria Proaño

CC No.

SOCIO (P.L.D.Q.R. DE ANA CARLOTA GONZÁLEZ TORRES) / GERENTE / SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL



Dr. Hernán Raúl Del Castillo Guerrero

CC No.

SOCIO (P.L.D.Q.R. DE REPROSALUD Cia. Ltda.)